

Se publica con toda extensión las sesiones de Cortes. Los documentos oficiales y las reseñas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias, tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 18.
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.
Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.132

Madrid, lunes 26 de Diciembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Los melones.

Un día vi un hombre como de cincuenta años, vestido á la antigua y que llevaba un quitasol en una mano y en la otra un melon. El hombre no tenia nada de notable; pero al pasar junto á mí, noté que Mr. V... le miraba atentamente, y al acercarme á él creció mi curiosidad, oyéndole decir en un arranque de entusiasmo:—¡Magnífico! ¡Magnífico!

Entonces, sin poderme contener, pregunté á Mr. V...

—Os he visto estar mirando casi con asombro al hombre que lleva un melon en la mano: ¿me queríais explicar la causa de vuestro entusiasmo?

—¡Vive Dios! ¡No comprender mi entusiasmo! Yo he debido saludarle y quitarle el sombrero al pasar ese hombre.

—¿Y por qué?

—¿Por qué? ¿Por qué?... Porque hay una creencia, una fe, una superstición, si quereis, en ese hombre,—me replicó Mr. V... volviéndose hácia mí:—una antigua costumbre en nuestras ciudades: costumbre veneranda, á que ese hombre rinde culto y guarda escrupulosamente. ¿No habeis conocido que ese hombre compra y escoge los melones por su mano?

—Bien, ¿y qué?

—Que el melon, amigo mio, es el último privilegio del amo de la casa en lo concerniente á las cosas del hogar y de la mesa. El melon es todavía una superstición. Hay gentes que se jactan de tener una buena mano para escoger melones. El melon da pie á una porcion de chistes y de acertijos de familia. ¿No habeis oído decir que el melon es como las mujeres, que solamente probándole se le conoce? Ese hombre cree en los melones. No encarga al criado, ni á la cocinera que le compre su melon: por que se figura que tiene un tacto fino y una mano segura, un privilegio semidivino para escoger melones. Porque el melon es un «ser» cuyas apariencias son pífidas. Es preciso estar particularmente dotado para no engañarse. Ese hombre es un hombre importante para los tiempos que corren. Decide de los melones entre todas las gentes de su familia y de su vecindad. Dice cuántas horas le faltaban á tal melon para estar en punto: cuántas hace que tal otro está pasado. Y estoy seguro que diserta largamente sobre las condiciones y los signos del melon en su parte yacente y en sus lados al descubierto.

Uno de estos hombres melones que yo aprecio tanto, tiene dos sobrinos que esperan sucederle. Uno y otro le adulan por el melon. El más rico de los dos le invita á comer y le hace servir excelentes melones. Rico y todo como es, el tal sobrino no le entiende: no heredará al tio. Ser rico y dejar escapar una herencia, es no tener mas que buenos deseos. El sobrino pobre entiende mejor á su tio. Le convida á comer, pero le pide que compre el melon. Hé ahí un atisbo de primera fuerza. Llegó la hora: el melon es servido con toda pompa: el melon de mi tio; ¿lo entendeis? el melon siempre excelente y azucarado de mi caro tio, que tiene, á lo que creo, la cruz del saludador en los dedos para no equivocarse una vez sola en materia de melones. A lo cual el buen tio responde siempre regazándose las mangas y partiendo el melon por su mano.

—Este sobrino logrará la herencia: la merece bien.

—¿Me preguntábais por qué miraba á aquel hombre con tanta atencion? ¿No habeis reparado con qué ojos y qué vanidad miraba á su melon? Aquel melon era el huevo del cual iban á salir mil pequeñas glorias y otras tantas satisfacciones de amor propio para él: porque á cada melon aquel hombre juega su nombre y su fama. Un mal melon le pierde, le arruina, le roba la única superioridad que él ambiciona. ¡Ay, amigo! Si quereis tener una vejez dichosa y llena de emociones palpitantes escoged y comprad por vos mismo vuestros melones.

F. SOULIÉ.

La triquina

Parece que entra en un nuevo período la cuestion de la triquina. Experimentos

hechos en el Havre, en Paris y en el laboratorio del Museo de Rouen, parecen demostrar que el uso de carnes invadidas por la triquina ofrece muchos menos peligros que ántes se creía.

El doctor Penntier, director del Museo de Historia Natural de Rouen, hace notar que, á pesar de la frecuencia de las triquinas en los jamones de América, no se ha señalado en Francia ningun caso de triquinosis.

«Por lo tanto, dice, es preciso admitir una de las hipótesis siguientes: ó los médicos refieren á afecciones puramente «gástricas, nerviosas ó reumáticas los verdaderos casos de triquinosis, ó las triquinas mueren sólo por el hecho del tiempo trascurrido despues de la muerte del animal, ó por consecuencia de la preparación que se ha dado á la carne (ahumado, salazon, etc.)»

Los resultados obtenidos en los experimentos sobre conejos y ratones dan mucha fuerza á la última hipótesis.

En Paris, M. Pouchet, en el laboratorio de anatomía comparada del Museo, alimentó perros, gatos y otros animales con carne que contenia triquinas, sin que se haya producido el menor accidente, tanto que ni aun se pudieron hallar triquinas en los músculos y el estómago. En el Havre sólo una vez, sin dichos experimentos, un perro contraía la triquinosis.

En la Academia de Medicina de Paris, ha declarado M. Duissne que las triquinas mueren por la salazon, y si no por este medio, siempre perecen sometiendo las carnes á la coccion en agua hirviendo. En Inglaterra, Bélgica y Suiza no se han tomado medidas preventivas de ningun género, y en Francia se ha levantado la prohibicion de introducir salazones americanas.

De aquí se sigue, que sin tener confianza ciega en la inmunidad de las carnes sospechosas, se debe no temer mucho á los males que puedan resultar de su uso, porque, en resumen, la coccion, de la que no debe prescindirse, destruye sin género de duda las triquinas y deja la carne perfectamente buena para servir de alimento.

Amante apaleado

En un convento situado en la jurisdiccion de la quinta seccion Policial (Buenos-Aires), vivia una mujer italiana con una hija de catorce años.

En la pieza del lado, y comunicándose, vivia un compatriota de ella, el cual habia pedido en casamiento á la niña.

El aspirante á marido es sastre y poseia la suma de ocho mil pesos, fruto de grandes economías.

La niña trabajaba en una casa de modista, á donde el novio iba á buscarla cuando concluía su trabajo.

Los amores marchaban viento en popa, sin obstáculo alguno.

Ultimamente, la futura suegra cambió de parecer, es decir, no queria ya que su hija se casara, por razones que ella reservaba.

El pretendiente, esto no obstante, continuaba en sus amores con mayor ardor.

Una noche, la madre, que habia cobrado hácia su futuro yerno un ódio profundo, se levantó del lecho cuando él aún dormía, y con un palo le dió golpes sin cuento, á tal extremo, que le obligó á salir á la calle en ropas menores pidiendo auxilio á voz en cuello.

Un agente de policia lo salvó de las furias de la que hubo de ser su suegra.

Más tarde, cuando fué llevado á su cama para que lo curasen, notó la falta de los ocho mil pesos.

Acusa á la estropeadora como autora del robo.

El comisario de la décimaquinta seccion está instruyendo el sumario.

Bibliografía

Memoria sobre enseñanza y educacion, por D. José Hospital y Erago.

El ilustrado director del Real Colegio del Escorial no tenia necesidad de escribir tan importante Memoria para acreditarse de perito en las cuestiones de enseñanza.

Sin embargo, si no para conseguir un aplauso que ya adquirió con anteriores

trabajos, el Sr. Hospital ha dado á luz la Memoria de que nos ocupamos para ilustrar á cuantos quieran enterarse del estado actual de la instruccion en España con relacion á la de los demás países de Europa.

Digna, por todos conceptos, de estudio es la obra á que nos referimos, y el autor puede estar satisfecho del éxito lisonjero que ha obtenido su ardua tarea.

Para hacer con detenimiento y reflexion un trabajo que, como el del Sr. Hospital, muestra el estado relativo de nuestra enseñanza con el de las principales naciones en cultura y progreso, eran menester gran riqueza de datos y vastos conocimientos.

Y éstos, en verdad, no le han faltado. Por sí mismo ha recorrido el Sr. Hospital las naciones que caminan á la cabeza del mundo civilizado, y ha podido examinar las cualidades que poseen los más afamados centros de instruccion.

S. M. el rey le encomendó la mision de hacer del Colegio del Escorial el primer establecimiento de enseñanza, y para ello comenzó por dotarle de un material científico que envidiarían, seguramente, afamados centros oficiales. Las máquinas más modernas adornan el hermoso gabinete de física del Colegio, en el cual, juntamente con el de historia natural, que posee ejemplares rarísimos de los reinos animal, vegetal y mineral, los alumnos, que llegan á un número considerable, pueden aprender, practicando, las ciencias que con los gabinetes tienen relacion.

El Sr. Hospital, encargado, repetimos, por el rey de la direccion del Real Colegio se decidió, pues, á estudiar la manera de satisfacer los deseos de S. M., haciendo del Colegio del Escorial, un establecimiento al que pudieran llevar, como despues llevaron, los padres á sus hijos, seguros de que estos recibirian una educacion sólida y religiosa.

«Para cumplir esta honrosa mision, dice el Sr. Hospital, hubé de estudiar personalmente la organizacion local, distribucion de tiempo y enseñanza que se dá en el Colegio Teresiano de Viena, l' Ecole professionnelle Vaucanson, Liceo de Grenoble, Baternat Saint Joseph de Lion é Internat de Mongré, ambos dirigidos por los P. P. Jesuitas, Pensionat de los P. P. Fréres des Ecoles Chrétiennes de Lion, los Pensionat de Passy y Vaugirard (Paris), el notable Pensionat des Dames de L' Assomption en Auteuil, donde hizo parte de su educacion la jóven virtuosa reina Mercedes, l' Ecole Monge de Paris, el Colegio Saint Michel de Friburgo (Suiza), la Polytechnischen Schule de Carlsruhe (Alemania), el Seminario protestante de dicha localidad, Liceo de Baden-Baden, Kaiserliches Liceum de Strasburgo, los Liceos de Viena y Berlin, el antiguo Colegio de los P. P. Jesuitas de Colonia, varios Colegios protestantes y judíos de Amsterdam, el Colegio Notre Dame de Amberes, el Pensionat Saint Lichel de Bruselas, el King's College de Londres, é individualmente considerandos los 24 célebres Colegios que constituyen la Universidad de Oxford, entre ellos el Christ Church College, donde se educó el actual príncipe de Gales, establecimientos todos que he visitado y he estudiado con todo detenimiento, aparte de las Universidades de Londres, Paris, Berlin, Bruselas, Lovaina, Viena y Roma.»

El Sr. Hospital ha examinado con notable espíritu crítico las cualidades de los establecimientos por él visitados, y ha sabido reunir todos los adelantos y todas las ventajas en el Real Colegio que dirige, haciendo así de él el mejor y más completo de todos los centros de educacion de España. Las cuestiones de vigilancia, higiene, enseñanza civil y religiosa, y el exámen concienzudo de todas las leyes y reglamentos de todos los países, son objeto del estudio del Sr. Hospital, y sobre todas estas variadas cuestiones, emite su parecer, y, comparadas entre sí deduce de ellas las ventajas de unas sobre otras. Consulta tambien las opiniones de los más distinguidos publicistas y, apoyado en ellas, entra con pié firme por el camino de las reformas, abrigando la más completa seguridad de obtener un éxito excelente.

Bastiat, Dupanloup, Julio Simon, Víctor Leparde, Beausaire, Courmet, Lenormant,

Laballe y padre Girard son perfectamente conocidos por el autor de la Memoria, y ora apoyándose en sus máximas, ora apartándose de ellas por creerlas perjudiciales, el Sr. Hospital, ha conseguido realizar una empresa de la que puede estar satisfecho.

La Memoria del director del Colegio del Escorial debe ser leída por todas las personas amantes del saber, porque en ella hallarán, seguramente, datos, observaciones y juicios, ignorados por la generalidad, aunque no por eso dejen de ser curiosos y amenos.

La obra, ademas, está escrita en correcto y castizo lenguaje.

Enviarnos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Hospital.

P. G.

Espectáculos

REAL.—Anoche se cantó en este coliseo, por primera vez en esta temporada, la ópera de Donizetti *Lucrezia Borgia*.

Nada decimos acerca de la interpretacion que dieron á sus respectivos papeles la señorita de Reszké y el Sr. Uetam, porque ya nos hemos ocupado ventajosamente de dichos artistas en revistas anteriores.

La única novedad de la representacion fué el debut del tenor D'Avanzo, encargado de la ejecucion del papel de Jenaro. El nuevo cantante, que no dejó satisfechos á los espectadores, tiene una voz delgada, blanda y desafina al atacar las notas agudas; defectos que deslucieron las piezas de conjunto, provocando en más de una ocasion chicheos y rumores nada agradables para nn artista.

La Srta. Beloff, que cantaba por primera vez la parte de Orsini, no llenó cumplidamente su cometido.

En resumen, la ejecucion, en su conjunto, resultó muy desigual.

Al espectáculo asistió toda la familia real.

COMEDIA.—El propósito estrenado anoche en este coliseo, con el título de *Noche Buena y noche mala*, obtuvo un mediano éxito.

LARA.—De confianza y Herir en lo vivo son los títulos de las obras estrenadas en el teatro Lara en la noche de anteyer. La primera, aunque dialogada con gracia y con facilidad, no logró interesar al público hasta el punto de que mostrase deseos de conocer al autor. La segunda, estrenada en otra noche ménos alegre que la de Noche-Buena hubiese alcanzado mejor éxito. La obra pareció demasiado séria al regocijado público que concurrió al teatro.

En la funcion de inocentada que el día 28 por la tarde se celebrará á beneficio de las actrices de este coliseo, se pondrán en escena las comedias tituladas *Lanceros* y *Crisólida y Mariposa*, y el sainete *La casa de Tócame-Roque*.

Los billetes que quedan disponibles se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

VARIEDADES.—La zarzuela *Noche-Buena* estrenada en este teatro entretuvo agradablemente al público.

Abunda la obra en situaciones cómicas de excelente efecto.

Los autores, que resultaron ser, de la letra D. José de la Cuesta y D. Heliodoro Criado, y de la música el maestro Espino, fueron llamados á la escena.

ALHAMBRA.—En la funcion que, á beneficio de un desgraciado artista que se ha quedado ciego, se verificará hoy en este teatro, tomará parte en union de varios jóvenes aficionados, la niña Elena Moreno, de 10 años, gloria y esperanza del arte en su infantil edad.

NOVEDADES.—Advertimos á las personas que no hayan visto aún los *fantoches* de Holden's y deseen presenciar este espectáculo, que esta es la última semana que tendrá lugar, segun anuncia la empresa del teatro de la calle de Toledo.

Los célebres patinadores Goodrich se

despedirán tambien del público al final de la semana.

CAPELLANES.—Con el título de *La gran noche* se ha estrenado en este liceo un apropósito lírico, original de los señores Maestre (D. Juan) y Hernandez (D. Isidoro.)

La obra obtuvo un gran éxito, y los autores recogieron gran cosecha de aplausos, siendo llamados repetidas veces al palco escénico, como igualmente el pintor escenógrafo señor Bielsa, que ha hecho dos bonitas decoraciones, representando una de ellas la plaza Mayor, y la otra el patio de una casa de vecindad.

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA.—Como días pasados dijimos, esta noche, á las ocho y media, se celebrará en el salon-teatro de dicha escuela un concierto para conmemorar el premio fundado por la Nilsson.

Hé aquí el programa del indicado concierto:

PRIMERA PARTE.

1.º *Himno á Santa Cecilia*, para orquesta, Gounod.

2.º *L'Amor funesto*, romanza, Donizetti.

3.º *Fantasia appassionata*, para violin, Viectemps.

4.º *Fantasia* para piano sobre motivos de *La Africana*, ejecutada por el autor, Zabalza.

5.º *Il Sogno de Cenerentola*, Cordiniani. Estudios artísticos de concierto para dos violines, Monasterio.

SEGUNDA PARTE.

7.º Solfeo coral con acompañamiento de piano: 1.º, *allegretto grazioso* á dos partes; 2.º, *moderato con brio*, á tres partes, Maximino.

8.º Discurso biográfico de la célebre cantante señora Nilsson, escrito por el señor Peña y Goñi, y leído por la señorita M. Casado, alumna premiada de la clase de declamacion.

9.º *La niña abandonada*, melodía, Arrieta.

10. *Recuerdos de Apolo*, gran galop para piano, ejecutado por su autor, Zabalza.

11. Poesías leídas por el alumno de la clase de declamacion, Sr. Almada.

12. *Danzas húngaras*, para violin, por el Sr. Fernandez Arbos, J. Brahms.

13. *Andante religioso y scherzo* para órgano con acompañamiento de orquesta, Ovejero.

funciones para hoy

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Hernani.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 68 de abono.—T. par.—La niña bonita.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Noche buena y noche mala.—5.0000000.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8.—A cual más bravo.—Noche-buena.—El duende.—Los baños del Manzanares.

LARA.—8.—T. 3.º par.—De confianza.—Herir en lo vivo.—De Cádiz al Puerto.

NOVEDADES.—9.—Grandes y variadas das funciones por Pon-Gorila, Astarte, familia Goodrich y patinadores americanos.—Fantoches.—Pantomima inglesa.

CAPELLANES.—8 1/2.—¡Fuera!—Intermedio musical.—Levantar muertos.—Fausto.—¡La gran noche!

SLAVA.—8 1/2.—La misa del Gallo.—Los bonitos de verano.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. impar.—Los hijos de Madrid.

RISA.—7.—Los cumplimientos.—Bertoldo rabiando.—Quítese la ropa.—La sota de bastos.—¡Olé, viva la fiesta!

MADRID.—8 1/2.—El corazón de un soldado.

Cultos

SANTO DEL DIA 27.—San Juan, apostol y evangelista.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en el Oratorio del Olivar, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermon que predicará Don Mariano Escario, y terminará con la novena, procesion del Santísimo para reservar y la adoracion del Santísimo Niño Jesus.

VISITA DE LA CórTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

El justo medio.

Ni las interesadas alabanzas de algunos periódicos conservadores, ni las censuras de los elementos democráticos parten del verdadero punto de vista al juzgar el proyecto de reclutamiento y reemplazo, recientemente aprobado por las Cortes.

Unos y otros olvidan que no se trata de una ley general y definitiva de reformas militares, sino simplemente de introducir aquellas modificaciones que la experiencia ha aconsejado como más urgentes, y que se han considerado precisas en las actuales circunstancias. Por lo demás, así el ministro al estudiar su proyecto como la comisión al emitir dictamen sobre él, se han subordinado en la mayor parte de las cuestiones al statu quo, interin llega el momento y se adopta la preparación debida á fin de que puedan plantearse las reformas ya iniciadas por la comisión, algunas de las cuales defendieron los oradores democráticos que han impugnado el proyecto, como si la comisión no hubiese tenido presente los mismos argumentos, aplazando ciertas soluciones conformes quizá con su criterio, pero que no pueden llevarse á la práctica sino en determinadas condiciones para que produzcan un buen resultado.

Huelgan, por consiguiente las apasionadas apreciaciones y los cargos injustos que se formulan de haber abandonado los principios de la revolución de Setiembre, así como la defensa que se ha hecho de la redención á metálico y las aspiraciones en pró del servicio general obligatorio. Ni la comisión ha prescindido de estas necesidades, ni ha dejado de estudiar el pró y el contra para el planteamiento inmediato de estas reformas. Para que cualquier innovación sea útil, conviene atender tanto á la teoría como á la práctica y el criterio de los dignos individuos de la comisión ha tenido que subordinarse á las necesidades del momento y á lo que era posible hacer, dado el alcance y condiciones del proyecto, que ha sido objeto de su examen.

También se muestra patente la injusticia al censurar la conducta de la comisión respecto á los seminaristas y novicios, al par que se le alaba en lo que se refiere á los mineros. La equidad debía estimar la misma analogía entre las respectivas circunstancias, una vez que no se adoptase la obligación del servicio igual para todos.

Decir, pues, que el proyecto se ha acentuado en sentido conservador por este motivo, es desconocer los móviles de estricta justicia en que la comisión ha sabido inspirarse. No ha entrado en su ánimo, ni dar gusto á los conservadores, ni ceder á las exigencias de los ultramontanos, ni alejarse por opinión preconcebida de las soluciones democráticas.

La comisión tenía el encargo de estudiar un proyecto, dentro de cuyas condiciones y límites debía procurar la mayor justicia posible, sin desatender las reformas que habrían de adoptarse inmediatamente, pero sin prescindir de la realidad, ni olvidar las necesidades del momento, el medio práctico—si es lícita la frase—dentro del cual tenía que moverse.

Y en estas condiciones esencialmente prácticas ha estudiado el proyecto; con ellas ha relacionado su criterio; en ellas ha inspirado sus resoluciones, procurando, de acuerdo con el señor ministro del ramo, obrar con arreglo á los principios de la equidad y la justicia.

Lo mismo las censuras, que ciertas intencionadas alabanzas, parten de un supuesto equivocado. Estúdiense el proyecto; compárense las modificaciones introducidas por la comisión; obsérvese, desapasionadamente, el desarrollo de este asunto, y quedarán las cosas en su verdadero lugar, sin que haya motivo á repetir como un eco las censuras, que, siguiendo sus principios de escuela, han dirigido los oradores democráticos al proyecto de reclutamiento y reemplazo, discutido ya y aprobado por el Congreso.

Hechos y dichos

Con un artículo que titula «El color del cristal» contesta nuestro apreciable colega La Península al que nosotros publicamos con el nombre de «Impacientes».

Pretende que las diferencias que resultan entre nuestra manera de con-

siderar los actos del Gobierno y el modo con que los examinan algunos colegas, obedecen á los cristales, tras de los cuales miramos la situación. Nosotros haremos una aclaración que consideramos conveniente. No tenemos ninguna clase de cristales ante nuestra vista. Y ésta está perfectamente sana.

No dude por otra parte el estimado colega que si nosotros viésemos la situación á través de cristales, no serían éstos de color de rosa, pues no ignora que para dirigir el objetivo hácia ciertas alturas sin padecer ofuscaciones, son muy útiles los vidrios ahumados.

Lo que sucede es que nosotros, firmes en nuestra conducta mesurada y tranquila, no queremos emplear auxiliares ópticos, para no ver las cosas ni de color rosa, ni revestidas de negro.

Por encima de todo, conservamos como el fuego sagrado nuestra adhesión á los principios liberales que simboliza el actual Gobierno. No solicitamos favores, ni nos impacienta el olvido.

Nuestra divisa es saber esperar, pues hemos aprendido, por una experiencia no corta, que en los procedimientos políticos las cosas caen al fin del lado á que se inclinan.

Repase La Península nuestro artículo, y observará en su fondo que nada ha estado tan lejos de nuestro ánimo como buscar prismas para ver los objetos de color de rosa.

La Mañana ha dirigido un reto á El Estándarte, referente á la demostración de en qué época ha habido más libertad de imprenta, si cuando mandaban los conservadores ó en la actualidad.

El hijo de La Política ha aceptado el reto. Heroísmo se necesita para ello, porque la lucha es de todo punto desigual y toda la desventaja está de parte del diario conservador, que, erigido en paladín de una causa indefendible, saldrá muy mal parado de la contienda.

Hé aquí, entre otros, algunos de los ataques de El Estándarte: «Para nosotros, dice, la ley de imprenta era la ley, y la aplicábamos; para los fusionistas la ley de imprenta era absurda, mala, tiránica, y la iban á arrinconar cuando eran oposición. Ahora que son poder la aplican, y la aplican con ensañamiento y satisfacción.»

¿Con ensañamiento y satisfacción? Como los golpes que en lo sucesivo dirija el colega sean tan certeros como éste, el adversario quedará completamente ileso.

«Y después de todo, añade, tiene gracia la muletilla de los fusionistas. A cualquier cosa dicen: en tiempo de los liberales-conservadores había menos libertad. En tiempo de los conservadores era mayor el número de los periódicos denunciados.»

Prescindiendo de que lo primero no es verdad, y de que lo segundo demostraremos que tampoco, nuestros amigos gobernaban con principios conservadores; pero los fusionistas, que en nombre de la libertad han venido al poder á trastornar todo el orden político y administrativo, ¿con qué principios gobiernan?»

Apuradillo se ha de ver el órgano canovista para probar que en tiempo de sus amigos había más libertad que ahora, y que el número de periódicos denunciados no fué tan crecido como todo el mundo afirma y á los mismos conservadores les consta.

En cuanto á la pregunta de que con qué principios gobiernan nuestros amigos, la contestación es de todo punto fácil.

Los actuales gobernantes rigen los destinos públicos con los principios liberales que en la oposición sustentaron.

Eso de que han venido á trastornar todo el orden político y administrativo, es una palabrería con la que no conseguirá el colega otra cosa que llenar algún espacio en sus columnas.

Entre la mayoría de los principios y procedimientos del partido conservador y los del partido dominante, existe un grande abismo.

Aquellos fueron influidos por un espíritu eminentemente reaccionario, y éstos por un amplio espíritu de libertad.

En los hechos de una y otra política se encuentra la demostración de nuestras palabras.

Los nombramientos de los funcionarios de Hacienda que han de constituir la nueva organización provincial, deben ser firmados por S. M. mañana martes, saliendo inmediatamente para sus respectivos puestos los delegados que se nombren, á fin de empezar el planteamiento de los proyectos del señor ministro de Hacienda desde el 1.º de Enero.

El criterio, digno de aplauso, á que han obedecido los nombramientos, ha sido el de dotar la administración en provincias de funcionarios dignos y entendidos en los diferentes ramos, sin atender las exigencias y recomendaciones que han llovido sobre el señor Camacho.

Para el actual ministro de Hacienda no hay mejor recomendación que el saber, la idoneidad y los méritos que aparezcan consignados en las hojas de servicio.

Dice un periódico que el Sr. Gonzalez Marron ha sido favorecido en el pasado sorteo de la lotería con la cantidad de 19.500 duros.

¡Buen epílogo de la interpelación del Sr. Aguilera!

El Manifiesto dedica un largo suelto á la subasta de 4.000 uniformes para los confinados, llevada á cabo por la Dirección de Establecimientos penales, y después de manifestar que han sido rechazados los que el contratista ha presentado, consigna reticencias y ataques embozados para lo que creemos no hay motivo.

De todos modos, y para contestar como es debido, los que somos amigos de la situación y queremos para sus hombres la mayor suma de integridad, pedimos al colega sea claro y expícite, pues toda acusación se ha de hacer fundada; de lo contrario, tendremos derecho á calificar la noticia de invención.

Tenga la seguridad El Manifiesto que si hubiese algún hecho punible seríamos los primeros en pedir el mayor castigo para los que resultasen culpables. Ni nos duelen prendas ni somos de la madera de los que se callaban cuando sus amigos cometían alguna irregularidad.

Más de diez Calvos firman una protesta que publica El Fenix.

A pesar de ser Calvos, encontrarán un pelo al que asirse si se les presenta una ocasión propicia?

Dice El Fenix:

«Era cosa sabida en España que todos los hombres honrados debían atrancar más fuertemente que nunca la puerta de sus casas cuando subían al poder los progresistas.»

Cuando, no bastando atrancar las puertas de las casas, tenían que abandonarlas sus moradores, era en los tiempos en que los carlistas andaban por los montes devastando, robando é incendiando las casas.

A cada cual lo suyo, que ahora no hay ninguna puerta que necesite atrancarse.

El Liberal censura á la comisión de reclutamiento y reemplazo, y llama privilegio á la exención que se establece en favor de los seminaristas.

En otro lugar aplaude al señor Aguilera, á cuyas eficaces gestiones, según dice el colega, se debe el que subsista en la ley de reemplazo la exención del servicio militar á favor de los mineros de Almadén.

Si una decisión merece censura, ¿cómo es la otra digna de alabanza?

En un mismo número incurre El Liberal en esta palmaria contradicción, lo cual prueba los inconvenientes que tiene el hacerse partidarios, por interés de escuela, de la ley del embudo.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden resolviendo no procede informar en el expediente de suspensión del alcalde y segundo teniente de alcalde del ayuntamiento de Cumbre, decretada por el gobernador de Cáceres con fecha 20 de Noviembre último, por incompatibilidad, y que el citado gobernador obligue al ayuntamiento á que entienda y resuelva acerca de dichas incompatibilidades en el caso de que aquellos continúen perteneciendo á la municipalidad, por no haberles tocado salir en la última renovación biennial.

Fomento.—Real orden aceptando como más ventajosa la proposición presentada por D. José María Mateu en el concurso para la tirada en cromolitografía de las 38 láminas del primer tomo de la Flora forestal española, y que ha sido designada en primer lugar por la Junta facultativa de montes y por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Relación de las condecoraciones con que S. M. ha tenido á bien agraciarse á los individuos que se expresan.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Leon, á D. Agustín Jimenez Frutos; de Rute, á D. Salvador Madrid; de Villadiego, á D. Andres Garmendis; de Cogolludo, á D. Leopoldo Puerta; de Puebla de

Sanabria, á D. Andres Gavilan, y de Pravia, á D. Marcelino Alas.

Exterior.

Un artículo de «Le Temps»

Un despacho telegráfico fechado ayer en Roma dice que la prensa italiana y la opinión pública se manifiestan allí cada vez más alarmadas del lenguaje de los periódicos oficiales de Berlín, que sostienen la necesidad de que se den al Papa garantías de libertad dentro de Roma.

Mucho se ha hablado de este asunto en estos últimos meses, esto es, desde que el príncipe de Bismark, para sostenerse en el poder, se ha divorciado de los partidos liberales de Alemania, y á nadie debe sorprender hoy el lenguaje de los periódicos oficiales del gobierno de la nación protestante pidiendo garantías de libertad en Roma para el jefe supremo de la Iglesia católica; es la única manera de halagar á los elementos ultramontanos alemanes.

Precisamente Le Temps, de París, dedica á este asunto, en su número llegado ayer á Madrid, un extenso artículo que merece ser conocido en sustancia por nuestros lectores.

La política de los principios absolutos, —dice,—causa el mismo efecto en todas partes: un efecto que le engaña. Empuja á soluciones violentas, precipitadas, y de ahí provoca reacciones que le llevan á su punto de partida. Italia nos ofrece hoy un ejemplo. Se recordarán los desórdenes que señalaron la traslación de los restos de Pío IX á la basílica que había designado para su sepultura.

El partido avanzado había atenuado aquellas manifestaciones y había contestado á las quejas del Vaticano por medio de una actitud más agresiva que nunca, y la Santa Sede por su parte se aprovechó del incidente para hacer ver á la Europa cuán vana era la protección que Italia afectaba concederle; aún trató de provocar en su favor una intervención de las potencias católicas. Indignáronse Crispi y sus amigos, pero como siempre sucede, traspasaron los límites. No contentos con rechazar con toda suerte de argumentos el carácter internacional que parecía quererle dar á la llamada ley de garantías, inscribieron el llamamiento contra esta ley á la cabeza de su programa. Era precisamente lo contrario de lo que la prudencia parecía exigir. El interés de Italia era respetar escrupulosamente los compromisos que había contraído de no dar á ninguna potencia ocasión alguna de volver sobre un hecho consumado; en una palabra, de dejar dormir la cuestión. El tiempo, este poderoso auxiliar, hubiera poco á poco consagrado y hubiese concluido por hacer irrevocable la solución provisional de 1870. Pero el radicalismo no sabe esperar; agitó, y las consecuencias de una agitación tan impolítica no se han hecho esperar.

Mr. de Bismark, habiendo juzgado de su interés arreglarlo con el Papa, ha encontrado en los sucesos á los que hemos aludido una ocasión natural de ofrecer sus servicios á la Santa Sede. Que Leon XIII se preste á las concesiones que necesita el príncipe de Bismark para hacer con la Iglesia una paz que no le cueste ninguna humillación, y la diplomacia alemana interviendrá en su favor para arreglar sus relaciones con el reino de Italia.

El asunto no ha tomado la precisión que se ha supuesto. Es posible que el príncipe de Bismark haya hecho vislumbrar á los ojos de la Santa Sede la idea de una restauración del poder temporal, y parece ser que el Vaticano ha abrigado las ilusiones que le ha hecho acariciar la política alemana. La prueba es un folleto que ha causado mucho ruido al otro lado de los Alpes, y al que se le ha considerado inspirado en elevadas regiones. La conclusión de este escrito titulado, El Papa y la Italia, es que Italia, en su propio interés, debe buscar otra capital que no sea Roma, y debe entregar la ciudad santa á la Santa Sede. «El Papa soberano en una Italia independiente,» tal sería la solución de una dificultad, que, de otra manera, podría arriesgar, según se dice, fatalmente la obra de los Cavour y Victor Manuel.

Más importante aún que un folleto inspirado por la persona más interesada en el asunto, es el lenguaje que viene usando un periódico oficial de Berlín, la Post, que persigue con una insistencia notable la campaña en favor de un arreglo de la situación de la Santa Sede.

Añadamos, por fin, que la prensa italiana parece confirmar por sus temores la realidad de los deseos que le causan tanta emoción.

Los periódicos que hace poco hablaban con tanta confianza de la alianza de Italia con Alemania, señalan ahora los peligros de una intervención del príncipe de Bismark en favor del poder temporal.

Esos temores, dice el Temps, no tenemos inconveniente en afirmar son exagerados.

La Post ha aprobado la necesidad de llevar su tesis á proporciones menos amenazadoras. Obligado á explicarse el periódico alemán, ha rechazado de una manera clara la idea de una intervención europea para el restablecimiento del poder temporal. Su programa no va más allá de un modus vivendi que debiera establecerse entre el Quirinal y el Vaticano, bajo una garantía de potencias que desean asegurar los intereses católicos.

Por otra parte, cuanto más se considera la hipótesis de una acción efectiva del príncipe de Bismark en favor del Papado, ménos cuerpo parece tomar esta concepción.

¿Intervendría sola Alemania? ¿Buscará el príncipe de Bismark, como debe dedu-

cirse de los artículos de la Post, el concurso de otras potencias?

¿Pero hay una sola que esté dispuesta hoy á colocarse á través de la tendencia general de los Estados á secularizar la política, esto es, á considerar los intereses religiosos como asuntos de conciencia y como extraños á la competencia del poder civil? Sin contar que una violencia hecha á Italia en lo que concierne á la elección de su capital, sería un ataque, no sólo al sentimiento moderno, sino el principio de las nacionalidades, de donde ha surgido el imperio alemán.

Aunque no se nos agradezca, como suele decirse, para que sintamos una gran ternura, añade Le Temps, hacia Italia, las prevenciones que la Francia pueda tener contra ella, no nos harán desconocer que se trata de la independencia nacional de una potencia europea, y que su causa es por consiguiente la causa de todos los Estados. Una intervención alemana para colocar á Roma bajo la autoridad temporal de la Santa Sede no sería nada ménos que una opresión del fuerte sobre el débil, un abuso deplorable de la prepotencia. En manera alguna creemos nosotros en las intenciones que se le atribuyen al príncipe de Bismark, ni hubiéramos hablado de ello, si los mismos italianos no se hubieran manifestado tan vivamente preocupados.

El canciller del imperio de Alemania no ha buscado, según toda apariencia, en la discusión que ha provocado, más que un expediente para subvenir á las dificultades de su posición parlamentaria. Manifestándose con tan buena voluntad hacia la Santa Sede espera probablemente acudir á un doble objeto: por un lado ganar á los católicos y llevarlos de la dirección política de M. Windthorst, por otro ganar al mismo Papa y obtener que pesara sobre el centro ultramontano ó, si éste resistía, que le condenara. El último número de La Post tratando de este asunto, contiene una frase cuya significación á nadie ha de escaparse.

«Pronto, dice el diario oficial del príncipe de Bismark, debe resolverse una cuestión grave: la de saber si la política papal tiene el valor de separarse de la política del centro, y si al mismo tiempo tiene sobre el clero alemán la influencia necesaria para imponerle esta conducta.»

Telegramas

Roma, 25.

Ayer, con motivo de las Pasas, el Sacerdote Colegio de cardenales, presentó sus felicitaciones á Su Santidad.

El príncipe Hohenlohe, que llegó ayer á Roma procedente de Alemania y Austria, asistió á la ceremonia.

No es exacto que sea portador de comunicaciones especiales del gobierno de Berlín.

París, 24.

El ministro de Hacienda, al recibir á los agentes de cambio de París, desmintió el rumor de que el gobierno proyecte comprar inmediatamente los ferro-carriles.

Acercá de la conversión de la deuda dijo que el gobierno no ha examinado todavía este asunto. Nada, añadió, hace prever una solución inmediata.

Roma, 25.

La prensa italiana y la opinión pública se muestran cada vez más alarmadas del lenguaje de los periódicos oficiales de Berlín, que sostienen la necesidad de que se le den al Papa garantías de libertad dentro de Roma.

Orán, 25.

De los 201 cadáveres hallados en la laguna de Habra al retirarse las inundaciones, 163 era de indígenas, 33 de españoles y 5 de franceses.

Túnez, 25.

La cañonera Aspia ha sido enviada á Zarzis, cuyo gobernador pide la protección de los franceses con los jefes de la insurrección tunecina arrojados sobre la frontera de Tripoli por la columna del general Logerot.

El Sr. Ordega Ladislav, cónsul general de Francia en Amberes, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la república en Marruecos.

París, 25.

Hoy ha fallecido en esta capital el general Berthaut, antiguo ministro de la Guerra.

Nueva York, 25.

El depósito de mercancías de South-Street ha sido destruido por un incendio, calculándose las pérdidas en 500 000 duros.

Constantinopla, 25.

Circulan rumores atribuyendo al sultan la intención de nombrar para los ministerios de Trabajos públicos, Comercio y Hacienda, á tres súbditos alemanes, asegurándose que también serán nombrados para numerosos cargos públicos súbditos de aquel imperio.

Estos rumores han causado profunda sensación en todos los círculos.

Constantinopla, 26.

Las pequeñas dificultades pendientes entre la Puerta y los banqueros de Galata para el arreglo definitivo de la cuestión de la deuda, han sido zanjadas ayer, mediando mutuas concesiones.

Londres, 26.

El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que los nihilistas han pegado fuego al puerto de Cronstadt.

Añade el telegrama que una parte de la ciudad ha sido también presa de las llamas.

Varsovia, 26.

Ayer ocurrieron en esta ciudad horrosas escenas.

Un ratero judío fué sorprendido en flagrante delito, en una iglesia católica, en el momento en que se ocupaba en desbajiar el bolsillo de uno de los fieles.

Preso en el acto, trató de escaparse dando voces de ¡Fuego, fuego!

En medio de la confusión perecieron aplastadas treinta personas, la mayor parte señoras, y resultando además un gran número de heridos.

La noticia de este triste suceso cundió como un rayo por toda la ciudad. El pueblo se amotinó al grito de ¡Mueran los judíos!, y varios almacenes pertenecientes á éstos fueron saqueados.

Noticias

Una lógiá masónica de Dénia telegrafió ayer al Sr. D. Antonio Romero Ortiz, al objeto de que interponga su influencia para librar de la última pena á un reo sentenciado á muerte, natural de aquel país.

Sábese por un telegrama particular, que anteanoche llegó á Cádiz el gobernador general de Cuba Sr. Blanco.

La junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia ha acordado conceder un premio extraordinario consistente en el pago de los derechos de un título de licenciado de derecho civil y canónico.

El señor ministro de la Guerra manifiesta hallarse dispuesto á contestar las interpelaciones anunciadas por los señores marqués de Villamejor y conde de Puñonrostro.

El señor marqués de San Carlos pregunta si han surgido dificultades en las negociaciones entabladas con motivo de los sucesos de Saída.

El señor ministro de Estado declara que si la modificación ministerial de la nación vecina ha venido á distorsionarse algún tanto no hay peligro de que fracasen.

El señor marqués de Villamejor explica su interpelación sobre las ordenanzas de ingenieros militares con motivo de las obras de la plaza de Cartagena.

Censura que los vecinos de dicha ciudad se vean coartados en todo lo que se refiere á las obras de la población, para llevar á cabo las cuales se ven precisados á contar siempre con la autorización del comandante militar, cuyas dificultades se tocan muy de cerca en un hundimiento, un incendio ú otro caso fortuito análogo.

Por esta razón pide mayor latitud en este punto, conciliando todos los intereses, no sólo en Cartagena, sino en todas las plazas fortificadas.

Sostiene que el precepto constitucional establecido en el art. 75 del Código fundamental, de que unos mismos Códigos rijan para todos los ciudadanos, parece hallarse derogado á causa de la diferencia con que se trata á los individuos civiles y los militares.

Pide, por último, mayores garantías para los industriales, modificando en lo posible las disposiciones relativas á las zonas militares.

El Sr. Torres apoya brevemente un dictamen sobre concesión de un ferrocarril que, partiendo de las inmediaciones de Martorell, termine en San Vicente de Castellet.

Se aprueba sin debate. El Sr. Fernandez Villaverde impugna un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Hace leer el art. 31 de la Constitución, el cual marca algunos de los casos en que no se puede ser diputado por haber recibido algún ascenso ó empleo de determinado carácter.

Opina que los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas se hallan comprendidos en esta incompatibilidad, para lo cual lee dos decretos publicados en la Gaceta, en los cuales se les ascendía en su carrera militar, y asegura que estos señores carecen de derecho para sentarse en la Cámara.

Dice que hace esas aclaraciones y señala en lo que consiste la incompatibilidad para que se enteren los señores diputados, pues entiende que la mesa y la comisión sabían perfectamente que la incompatibilidad existía.

El Sr. Chinchilla, de la comisión, afirma que al emitir la comisión el dictamen admitiendo al Sr. Bermudez Reina al cargo de diputado, tuvo en cuenta que el ascenso obtenido por este señor era de escala cerrada.

Rectifican los Sres. Villaverde y Chinchilla.

El Sr. Esteban Collantes habla para alusiones que cree le ha dirigido el señor Moral, y explica que el caso á que éste se refería no tiene relación alguna con el que es objeto del debate.

El Sr. Moral indica que la alusión que ha recogido el Sr. Collantes tiene un carácter meramente familiar, como suele hacerse frecuentemente en el Parlamento, y satisfecho con las declaraciones del señor Collantes, no encuentra motivo para seguir usando de la palabra.

El Sr. Laserna pronuncia también algunas palabras para alusiones.

Pedida por los conservadores votación nominal, resultaron 29 votos en pró contra 23.

El Sr. Presidente: No habiendo el número de diputados suficiente para tomar acuerdos, queda suspendida la aprobación de este dictamen.

Léese el dictamen de la comisión de incompatibilidades, declarando diputado al Sr. Muñoz Vargas.

El Sr. Laserna consume el primer turno en contra del referido dictamen.

El Sr. Muñoz Pacheco renuncia á usar de la palabra y pide votación nominal para la aprobación del dictamen, objeto del debate.

Verifícase ésta, y el señor Presidente, ántes de que se diera cuenta del resultado de la elección, anuncia que se suspende el debate y la sesión y que ésta se reanuda á las cinco.

Eran las cuatro y media.

El Sr. Torres apoya brevemente un dictamen sobre concesión de un ferrocarril que, partiendo de las inmediaciones de Martorell, termine en San Vicente de Castellet.

Se aprueba sin debate. El Sr. Fernandez Villaverde impugna un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Hace leer el art. 31 de la Constitución, el cual marca algunos de los casos en que no se puede ser diputado por haber recibido algún ascenso ó empleo de determinado carácter.

Opina que los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas se hallan comprendidos en esta incompatibilidad, para lo cual lee dos decretos publicados en la Gaceta, en los cuales se les ascendía en su carrera militar, y asegura que estos señores carecen de derecho para sentarse en la Cámara.

Dice que hace esas aclaraciones y señala en lo que consiste la incompatibilidad para que se enteren los señores diputados, pues entiende que la mesa y la comisión sabían perfectamente que la incompatibilidad existía.

El Sr. Chinchilla, de la comisión, afirma que al emitir la comisión el dictamen admitiendo al Sr. Bermudez Reina al cargo de diputado, tuvo en cuenta que el ascenso obtenido por este señor era de escala cerrada.

Rectifican los Sres. Villaverde y Chinchilla.

El Sr. Esteban Collantes habla para alusiones que cree le ha dirigido el señor Moral, y explica que el caso á que éste se refería no tiene relación alguna con el que es objeto del debate.

El Sr. Moral indica que la alusión que ha recogido el Sr. Collantes tiene un carácter meramente familiar, como suele hacerse frecuentemente en el Parlamento, y satisfecho con las declaraciones del señor Collantes, no encuentra motivo para seguir usando de la palabra.

El Sr. Laserna pronuncia también algunas palabras para alusiones.

Pedida por los conservadores votación nominal, resultaron 29 votos en pró contra 23.

El Sr. Presidente: No habiendo el número de diputados suficiente para tomar acuerdos, queda suspendida la aprobación de este dictamen.

Léese el dictamen de la comisión de incompatibilidades, declarando diputado al Sr. Muñoz Vargas.

El Sr. Laserna consume el primer turno en contra del referido dictamen.

El Sr. Muñoz Pacheco renuncia á usar de la palabra y pide votación nominal para la aprobación del dictamen, objeto del debate.

Verifícase ésta, y el señor Presidente, ántes de que se diera cuenta del resultado de la elección, anuncia que se suspende el debate y la sesión y que ésta se reanuda á las cinco.

Eran las cuatro y media.

El Sr. Torres apoya brevemente un dictamen sobre concesión de un ferrocarril que, partiendo de las inmediaciones de Martorell, termine en San Vicente de Castellet.

Se aprueba sin debate. El Sr. Fernandez Villaverde impugna un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Hace leer el art. 31 de la Constitución, el cual marca algunos de los casos en que no se puede ser diputado por haber recibido algún ascenso ó empleo de determinado carácter.

emita su opinion, y se oían las teorías más originales y más risibles sino fuera porque el asunto, considerándolo con detenimiento, no es para tomarlo á broma. Unos decían que el caso es especial, porque el ascenso recibido por el Sr. Reina, no le consiente ser reelegido hasta que haya elecciones generales; otros opinaban que de todos modos que se mire la cuestión, resulta, con la aprobación del dictamen que se vulnera uno de los artículos de la Constitución; otros, siendo individuos de la mayoría, han votado en contra, y los menos, que habían votado porque el interesado era amigo, y otras cosas semejantes pasaron cuando la discusión de actas.

Con este motivo exclamaban algunos que se precian de imparciales. ¿Qué criterio, qué teorías, qué armonía, qué concierto y qué dirección la de esta mayoría. El resultado pueden verle nuestros lectores en el extracto.

Un periódico ha dedicado hoy cerca de dos columnas para hablar de crisis. Con decir que ni siquiera por casualidad se ha ocupado hoy nadie que nosotros sepamos, en los círculos políticos, ni en donde deban saberse estas cosas, de modificación ministerial, esta demostrado el fundamento de la noticia.

La célebre frase de Lamartine á sus electores: «No hay ningún ciudadano que pueda decir á otro: Tú eres más soberano que yo» parece que tiene imitadores y aficionados entre los individuos de la mayoría, á juzgar por lo que se oye frecuentemente en el Congreso y fuera de él respecto de sus propósitos y de sus jefes.

Este es el resultado de embriagar á las multitudes hablandoles de su absoluta soberanía, decían esta tarde políticos importantes, en vez de enseñarles á ejercer la que limitadamente les corresponde. La mayoría se cuenta, se halla incomparablemente superior en número á aquellos que gobiernan, y le deduce el ejercicio de un derecho que viene á ser un linaje de tiranía más vulgar que la del autócrata.

Pero estas opiniones nos las relacionaban los periódicos mencionados con lo acaecido en la tarde, sino con cuanto se proyecta y ha tenido lugar desde que se constituyeron las Cámaras.

Ahora que ya ha terminado la discusión de los proyectos de Hacienda y otros que urgían, vuelve á discutirse la conveniencia ó inoportunidad de un interregno parlamentario en muchos círculos políticos.

A primera hora se debatía con calor este asunto en el Congreso, considerándose por algún personaje del partido liberal-dinástico la solución afirmativa, como resultado de una política insustancial y de miedo, y añádase por otro del grupo, si mal no recordamos: Efectivamente, viviendo todos la misma vida, haciéndose completamente diáfana la atmósfera parlamentaria, mediante la continua comunicación de cuantos en ella respiran, no será maravilla que unos á otros se defendan y se impulsen en justas empresas, ó se contengan en sus extravíos; mas para esto es preciso que haya jefes con gran suma de práctica, energía é iniciativa en la dirección de una mayoría y con un pensamiento político, determinado, realizable y visible.

Después de suspendida la sesión del Congreso, en un numeroso grupo de diputados y periodistas formado en el salón de conferencias, se pedía al Sr. Sagasta su parecer sobre las dos votaciones nominales de esta tarde, y generalizándose la discusión también se le preguntaban otras muchas cosas, á las cuales el ilustre jefe del partido liberal-dinástico contestaba con sencillez y razonadamente.

Algo de lo que dijo es: que no se había conocido desde que existe el sistema representativo, una mayoría que en tan poco tiempo hiciera tantas cosas como la actual, pero que juzgaba convenientes ciertamente este pasaje, que se refiere á un acto demasiado material y fisiológico y la hace obtener la dicha en el otro mundo.

»Aunque la conducta de su esposo sea censurable, porque se dedique á otros amores ó esté desprovisto de buenas cualidades, una mujer virtuosa debe constantemente amarle y reverenciarle como á un Dios.

»La santa escritura no ordena ni sacrificios, ni desayunos, ni prácticas piadosas para las mujeres. Mas cuando una esposa quiere y respeta á su marido, posee con esto sólo todas las virtudes, y será honrada en el cielo.

»Una mujer que sigue la ley divina y que desea obtener la misma mansión de felicidad que su marido, no debe hacer nada que pueda desagradarle durante su vida ni después de su muerte.

»Las viudas deben hacer voluntariamente su cuerpo, y vestir de una manera especial, alimentándose sólo con flores, raíces y frutos declarados puros por los vedas. Al perderse un esposo no se debe pronunciar el nombre de ningún otro hombre jamás.

»Hasta la hora de la muerte debe mantenerse la mujer viuda paciente, resignada y entregada á ocupaciones piadosas, para que por su castidad pueda decirse que es una mujer que no ha conocido más que un hombre.

»Muchos millares de brahmas exentos de sensualidad desde su más tierna juventud y que no dejan, por lo tanto, posterioridad, van derechos al cielo.

»La que, á imitación de los hombres austeros, es mujer virtuosa, que después de la muerte de su marido se conserva

perfectamente casta, va también derecha al cielo, aunque no haya tenido hijos.

»La viuda que por el deseo de tener hijos es infiel á la memoria de su marido, merece desprecio aquí abajo, y será excluida en el otro mundo de entrar en la mansión celeste donde su esposo ha sido admitido.

»Toda mujer que dé al mundo un hijo por efectos de comercio con otro hombre que su marido, no puede considerarse como legítima ni suyo aquel hijo. En el mismo caso se encuentra el hombre que observa conducta parecida con mujer que no es la suya. Ninguna parte del Veda consigna el derecho de que una mujer tome segundo marido.

»La mujer que abandona y desprecia á su marido, porque pertenece á una casta inferior, para unirse á otro hombre de casta más elevada, debe ser despreciada por todas las gentes de bien y no debe ser designada al hablarse de ella más que con el nombre de para purva... (en sánscrito, la que vende á otro que su marido).

»Una mujer infiel debe ser tratada ignominiosamente por su marido aquí abajo, y después de su muerte renacera durante mil transmigraciones sucesivas en el cuerpo de un chacal ó de algún animal inmundo, y además será afligida de elefantiasis y de lepra.

»Por el contrario, aquella que no hace traición á su esposo, cuyos pensamientos, palabras y obras son puros, obtendrá participación con él en la mansión celeste y gozará de la estimación de todas las gentes honradas.

»Observando esta conducta honrosa, siendo casta en sus pensamientos, en sus pala-

Cuerpos Colegisladores

Senado.

Sesion de hoy 26 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se lee el acta de la anterior y es aprobada.

El señor ministro de la Guerra manifiesta hallarse dispuesto á contestar las interpelaciones anunciadas por los señores marqués de Villamejor y conde de Puñonrostro.

El señor marqués de San Carlos pregunta si han surgido dificultades en las negociaciones entabladas con motivo de los sucesos de Saída.

El señor ministro de Estado declara que si la modificación ministerial de la nación vecina ha venido á distorsionarse algún tanto no hay peligro de que fracasen.

El señor marqués de Villamejor explica su interpelación sobre las ordenanzas de ingenieros militares con motivo de las obras de la plaza de Cartagena.

Censura que los vecinos de dicha ciudad se vean coartados en todo lo que se refiere á las obras de la población, para llevar á cabo las cuales se ven precisados á contar siempre con la autorización del comandante militar, cuyas dificultades se tocan muy de cerca en un hundimiento, un incendio ú otro caso fortuito análogo.

Por esta razón pide mayor latitud en este punto, conciliando todos los intereses, no sólo en Cartagena, sino en todas las plazas fortificadas.

Sostiene que el precepto constitucional establecido en el art. 75 del Código fundamental, de que unos mismos Códigos rijan para todos los ciudadanos, parece hallarse derogado á causa de la diferencia con que se trata á los individuos civiles y los militares.

Pide, por último, mayores garantías para los industriales, modificando en lo posible las disposiciones relativas á las zonas militares.

Congreso

Sesion de hoy 26 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GULLON.

Abierta á las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños.)

El Sr. Martínez Pncheco pide que se cuente el número de diputados que hay en el salón.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión hasta que haya bastante número de diputados.

Reunidos en número de 71, se entra en la orden del día.

Ultimas noticias.

Nuestra visita de hoy á los centros oficiales y círculos políticos no ha sido muy afortunada, porque, como es natural estos días, no abundan las novedades ni los rumores de más ó menos fundamento é interés.

Hé aquí algo de lo más notable que hoy ha ocurrido y se ha comentado esta tarde.

El salón de conferencias del Congreso estaba desierto; pero apenas se puso á votación el dictamen sobre incompatibilidad del Sr. Bermudez Reina, se llenó de diputados y periodistas. La causa de haber abandonado el salón los primeros, era que consideraban el referido dictamen como injusto, y áun como una infracción constitucional, y no querían votar en contra del Gobierno.

Este hecho, ha prestado grande animación á todos los grupos formados en el salón y en el pasillo, porque cada cual

20 VISITA DE INTIMIDAD

ORIENTE.

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. C. A.

(Continuacion)

mitiva de la gardahbawaya—en sánscrito y en tamul, flor pura—deben ser vírgenes ó reputadas como tales. Al entrar en la pagoda, la interesada debe ofrecer á los sacerdotes ricos presentes, como piezas de seda, de cachemira, de perlas y piedras preciosas, segun su fortuna, y además algunos sacos de arroz de la última cosecha, que ha de llevar un elefante, que después queda de la propiedad de la pagoda, si la joven presentada es de raza real.

La neofita debe, al acercarse al altar citado, tener en la mano una paloma especial, de color verde, y que no haya salido nunca volando del nido.

El caporal inmola la paloma sobre el altar de la madre de Budsh y la quema sobre un tripode de oro, después de haberla consagrado, haciendo comer ántes el corazón del animalito á la neofita y dirigiéndola las palabras siguientes:

—Mujer, pronto vas á entrar en la morada de un esposo. La virgen Avany, que preside los amores puros, acaba de señalar el instante propicio.

—Te mando, pues, ¡oh mujer! que seas siempre pura como Devanagny, para que tu alma llegue á la mansión celeste, sin otras transmigraciones sobre esta tierra.

—Cuando la purísima Devanagny, la divina madre de Christina, se presentó en la pagoda de Madura para cumplir las ceremonias de su pubertad, sintió estremecerse todo su sér, y el sacerdote mirándole, tuvo como una vision, en la que se le apareció todo lo que á la virgen le iba á acontecer y la saludó con este versículo de Veda: «Y yo enviaré á Vishnou que encarnará en el seno de una mujer, y llevará á todos la esperanza de una recompensa en otra vida, y el medio de aliviar todos los males rogándome por su intersección.»

—Mujer, pronto vas á entrar en la morada de un esposo. La virgen Avany, que preside los amores puros, acaba de señalar el instante propicio.

—Te mando, pues, ¡oh mujer! que seas siempre virtuosa, y el placer no abandonará nunca tu hogar.

—Mujer, pronto vas á entrar en la morada de un esposo. La virgen Avany, que preside los amores puros, acaba de señalar el instante propicio.

—Te mando, pues, ¡oh mujer! que seas siempre virtuosa, y el placer no abandonará nunca tu hogar.

—Mujer, pronto vas á entrar en la morada de un esposo. La virgen Avany, que preside los amores puros, acaba de señalar el instante propicio.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escame Preciados, 235, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Unica publicacion en España que da patrones cortados a la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien a vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

J. RIVAS.

INFANTAS, 13.

Mobiliarios completos desde 5300 reales en adelante y sin competencia posible.

Pidanse catálogos gratis.—Exportacion a provincias

CRUPINA DE DIOS

Evita el desarrollo del garrotillo y es de efectos tan instantáneos, que a la primera cucharada que toman los niños, cesa la sofocacion, y con algunas más, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza tan mortal padecimiento Frasco 14 reales.

De venta en Madrid, botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, y en Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor Isidoro de Dios.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 69.
Sorrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.º izquierda

El profesor médico que es a la frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha resido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escrofulosis, sífilis y de los zarzates y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago e intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades están sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

Ocasaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses

Local nuevo

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas —La mariposa sablanca —La locura de los cuerdos —La aca...

La ciudad de los sábios —De general a soldado —El Dr Jacob —El conde del juramento —Historia de las gotas del rocío —Las lágrimas de la ausencia —Aventuras de un bohemio.

Los señores suscritores a la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid a SEIS REALES.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Peine; Burgos, palquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

UNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGUE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Includes Millar, Ciento, Veinticinco, Para cartera, Idem id.

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

A LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas a los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO